Asunción, 02 de Diciembre del 2.015.-

Señor
Econ. Omar Alexander Picco Insfran
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 22/2015 para la "CONTRATACION DE SEGUROS"**, constituido y conformado por **Resolución N° 1.119/2.014 I.,** de fecha **29 de Mayo de 2.014**, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes de la Licitación Pública Nacional N° 22/2015:-**
   - **Resolución JM/N° 9.214/15** de la Junta Municipal de fecha **26 de Agosto de 2.015**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 2.256/2.015 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **15 de Setiembre de 2.015**, por el cual resuelve vetar parcialmente la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 1.119/2.014 I.,** de fecha **29 de Mayo de 2.014,** por el cual se conforma la Comisión de Evaluación.-
   - **Resolución N° 9.346/2.015 I** de la Junta Municipal de fecha **16 de Setiembre de 2.015**, por el cual se aprueba el veto parcial de la Intendencia Municipal.-
   - **Resolución N° 2.440/2.015 I** de la Intendencia Municipal de fecha **08 de Octubre de 2.015**, por el cual llama a licitación.-
   - **Resolución N° 2.462/2.015 I** de la Intendencia Municipal de fecha **12 de Octubre de 2.015**, por el cual se aprueba el Calendario de esta Licitación.-
   - **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 711/2015 de fecha 19/06/15.-**
   - **Acta de Apertura de Sobres**, realizado en fecha **Jueves 12 de Noviembre de 2.015**, con la participación de los siguientes oferentes:

1. – COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A.-

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Sergio Daniel Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César Rodas Sanabria
Director General
Dirección General de Finanzas

2. **Reseña cronológica de los Actos del procedimiento:-**
Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

*** La Dirección de Asuntos Jurídicos**, emite su Informe, que en su parte conclusiva dice:-
Con relación a las ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:

1. – COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A.-

- Presenta Constancia del SIPE N° 1.375.071.- ASEPASA
- Presenta Constancia del SIPE N° 1.375.107.- YASYRETA
- Presenta Constancia del SIPE N° 1.374.938.- PATRIA S.A

En consecuencia, se pone a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al Aspecto Legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

*** La Dirección de Planificación**, vía **Memorándum D.E. N° 44/2015** de fecha **20 de Noviembre de 2.015**, dice: *Se remite el Informe Económico – Financiero, de las firma en la Licitación en referencia.*
Los indicadores han sido estimados a partir de los Balances General y Estados de Resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2014, 2013 y 2012, cuyas copias nos remitieran para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presenta los siguientes resultados obtenidos del análisis realizado.

INFORME ECONOMICO- FINANCIERO
Cuadro de Indicadores- Promedio del Periodo 2011/2013

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*	
	COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*1,7*	*Mayor o igual que: 1*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,7*	*No deberá ser mayor que: 0,80*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*24,1*	*No deberá ser negativo(-)*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2012, 2013 y 2014.-

Abog. Benito Alejandro Torres Acaval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. Cesar Ad[illegible]
Director [illegible]
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

*** El departamento de contrato, la Unidad de Seguros** vía **memorándum N° 07/2015,** *presenta el Informe Técnico, que dice: Me dirijo a usted, en relación al llamado a Licitación Publica Nacional N° 22/2015, para la Contratación de Seguros para la Municipalidad de Asunción.*

Al respecto, y teniendo en cuenta el pedido de análisis técnico correspondiente de la oferta remitida, esta unidad remite el siguiente informe realizado en base a la oferta presentada y las especificaciones técnicas contenido en el PBC.

Empresa	*Aspecto Técnico*
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A	***CUMPLE***

3.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Atr. 61 Método de Evaluación y Atr. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

3.1.-ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

En ese sentido, en el informe que antecede en este aspecto vemos que la Empresa **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A** cumple en los Indicadores de los Parámetros de Referencia solicitado en el PBC.-

3.2.-ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

Con relación a la Empresa **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A** las mismas Cumplen con las Documentaciones Legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Benita Alejandra Torres Asesvat
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César [illegible]
Director

3.3.-ASPECTO TÉCNICO

Con relación a la Empresa **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A** las mismas Cumplen con las Documentaciones Legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

4.- Consideraciones Generales del llamado:-

En consideración, a los parámetros señalados, pasamos a citar, primeramente, que se observa en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se aseguro irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico**, atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"… La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas.***"

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:

CUADRO DE ANALISIS

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César Acle Sanabria
Director General

CUADRO DE ADJUDICACION

ITEM	PLANILLA	DESCRIPCION	TOTAL PREMIO Gs.
1) 84121501-002	"A"	Incendios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios	1.573.000.000
2) 84131503-001 84131503-9998	"B"	Sección Automóviles, conforme a las Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios	1.815.000.000
	"C-B"	Ocupantes de Automóviles Particulares conforme a las Coberturas, Especificaciones Técnicas, Planilla de Precios	312.400.000
3) 841311501-003	"D"	Cristales conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	212.300.000
4) 84131501-001	"E"	Robo/Asalto conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	176.000.000
5) 84131512-002 - 84131512-001	"F"	Equipos Electrónicos conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	225.500.000
	"F A"	Equipos Informáticos conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	81.400.000
6) 84131607-001	"G"	Responsabilidad Civil - Sección Riesgos Varios conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	22.000.000
	"H"	Responsabilidad Civil - Sección Riesgos Varios conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	647.900.000
7) 84131514-001	"I"	Fidelidad de Empleados conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	51.700.000
8) 84131601-001	"J"	Accidentes Personales/ Seguro de Vida, Coberturas, Planilla de Precios	63.800.000

Abog. Pablo Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César Aldo Cañabria
Director General

Conclusión y Recomendación Final.
Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. ***La ADJUDICACION*** de la ***Licitación Pública Nacional N° 22/2.015 para la "CONTRATACION DE SEGUROS"***, a la Empresa **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A** por un monto total de **Gs. 5.181.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Ciento Ochenta y Un Millones) IVA incluido.**

Es nuestro informe.-

Econ. César A. Zacarías
Director
Dirección General de Finanzas

Director General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acevel
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Director de Adquisiciones do Benítez
Lic. Ramón
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Director de Asuntos Jurídicos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección de Asuntos Jurídicos
DIRECCIÓN